

Quevedo, 26 de Febrero del 2018

SEÑORES:

CAICEDO LUIS MARCELO;

CAICEDO VELIZ FREDDY HERNAN;

CAICEDO VELIZ LUIS MARIO;

CAICEDO VELIZ MARCELO ANDRES;

ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA SÚPER TIENDA QUEVEDO LUMACAI S.A.

En cumplimiento de las funciones que me competen de acuerdo a la Ley de Compañías, como comisario de la compañía Distribuidora Súper Tienda Quevedo LUMACAI S.A. me permito comunicarles, que he procedido a revisar toda la información contable; tales como ingresos, egresos, notas de créditos y débitos, que se encuentran soportados con sus respectivos respaldos como comprobantes de venta, retención y documentos complementarios que certifican dichos movimientos contables, dicha revisión comprendió desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.

Todas estas transacciones están registradas y cumplen con los requisitos y principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto no tengo nada más que informar a ustedes.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente;



MARIA JOSÉ MENDOZA COTO

- COMISARIO -